

En busca de una renovación teórica para el estudio de la integración económica regional: planteos y debates^{*}

Andres Musacchio^{**}

Economista e Doutor em Ciências Sociais
pela Faculdade de Ciências Sociais da
Universidade de Buenos Aires, na
Argentina

Resumen

Se entiende a la integración a partir de la articulación de los niveles micro-, meso- y macroeconómico, sustentada sobre la base sistémica de una relación dialéctica entre (a) las necesidades emergentes del proceso de acumulación del capital social y las de los capitales individuales (y no exclusivamente a partir de la dinámica de estos últimos), y (b) concretada a partir de su validación política, social e institucional, entonces esa linealidad desaparece y es sustituida por la reaparición de la reconstrucción histórica. Ese camino supone interpretar las formas concretas de articulación de los diversos planos espaciales, admitiendo que aquellas puedan tener, además, una vigencia temporal acotada, asociada a la imposición de modelos de desarrollo que tornen compatible la articulación de los espacios nacionales a partir de pautas concretas y que le otorgan a la integración objetivos y áreas de funcionamiento específicas.

Palabras claves

Integración regional; teoría de la integración; enfoque histórico.

Abstract

Integration is understood by the articulation of micro, meso and macroeconomic levels. It is supported by a systemic and dialectical relationship of (a) the emerging needs of the process of accumulation of the social capital and of the individual capitals (and not exclusively of the

^{*} Artigo recebido em set. 2012 e aceito para publicação em out. 2012.

^{**} E-mail: andresmusacchio@hotmail.com

dynamics of the least), and (b) concentered by its political, social and institutional validation. So, this linearity disappears and is substituted by the reawakening of historical reconstruction. This way needs interpreting the concrete forms of many spatial levels and supposes that these levels may have a short temporal effectiveness. Nevertheless, the choice of developing models have to make compatible the articulation of national spaces based on objective agendas that give to the integration process specific targets and scopes.

Key words

Regional integration; regional integration theory; historical approach.

Classificação JEL: F15, F50.

Introducción

En el campo de la teoría de la integración, el pensamiento ortodoxo se ha impuesto casi como en ningún otro, como la teoría dominante. Salvo, tal vez, la corriente cepalina, pocos esfuerzos existen por sistematizar una interpretación alternativa. Curiosamente, esa situación se produce aun cuando son notorios los déficit de la interpretación ortodoxa para plasmar un análisis adecuado, que integre los aspectos económico, político y social a una visión espacio-temporal plausible.

En el presente trabajo nos proponemos indagar en algunos desarrollos de las diferentes corrientes heterodoxas, para tratar de comenzar a plasmar una visión alternativa. Partiremos de algunas insuficiencias del pensamiento neoclásico, y lo confrontaremos con una visión que parte de considerar a la integración en el marco de economías capitalistas. Ello colocará en el centro del análisis a los procesos de acumulación de capital, sus articulaciones con los estados nacionales y los procedimientos de regulación, corriendo del foco los problemas de maximización de la utilidad.

La dimensión espacial de la acumulación, los procedimientos de regulación y los modelos de desarrollo nacional determinarán, en dicho marco, un conjunto de objetivos y una serie de senderos posibles de los procesos de integración, que serán dependientes del contexto espacio-temporal en el que se desarrolle. Tal perspectiva quita del centro la idea de una optimización del bienestar como objetivo general y una evaluación de los procesos de creación y desvío de comercio como criterios de éxito o fracaso.

Llegaremos, así, al análisis de diferentes determinantes que inciden en la conformación de los procesos de integración y que articulan los espacios nacional y regional, los niveles micro, meso y macroeconómico, los rangos de compatibilidad y articulación de los modelos de desarrollo nacionales, y la dimensión negociación/imposición.

Se advertirá, entonces, que el estudio de la integración debe partir de un conjunto de conceptos analíticos, pero nunca intentando buscar leyes absolutas generales, sino poniendo esos conceptos en contacto directo con las experiencias concretas.

La teoría ortodoxa de la integración

La integración regional es una problemática relativamente nueva en el campo de la teoría económica. Solo a partir del trabajo de Jacob Viner (1950) fue analizada de manera sistemática, y puesta en relación con el corpus teórico general de la disciplina. A pesar del dominio que en ese momento ejercía el paradigma keynesiano, la literatura referida a la integración se construyó a partir de los preceptos neoclásicos. En parte, esto no resulta sorprendente, pues los aspectos vinculados a la economía internacional eran descuidados de manera ostensible por parte de los economistas keynesianos, quienes encontraban su punto de anclaje fundamentalmente en la dimensión nacional. Los neoclásicos, mientras tanto, conservaban la idea del librecomercio como uno de los pilares analíticos principales para maximizar el bienestar y, por lo tanto, los aspectos vinculados a las relaciones económicas internacionales tenían un espacio sustancialmente mayor en los desarrollos analíticos. Una preocupación importante era la pregunta referida a las formas para eliminar las restricciones que trababan el “normal” desarrollo del comercio entre los espacios nacionales, marcadamente más cerrados en los años 50 que en la primera mitad del siglo XX. Esta pregunta no podía ser respondida sólo desde lo meramente económico, sino que también involucraba aspectos políticos que respondían a una lógica de concepción diferente y se convertían en un escollo difícil a las prácticas económicas consideradas razonables. ¿Para qué sirve la integración en este contexto? En el marco analítico neoclásico tiene un sentido virtualmente exclusivo: incrementar el bienestar de los países involucrados. Como señala Balassa (1980, p. 11), “Puede decirse que el objetivo final de la actividad económica es un incremento del bienestar. En consecuencia, para apreciar el anhelo de integración es necesario considerar su contribución a los requerimientos del bienestar”. Esa es la finalidad del proceso y bajo ese parámetro debe ser evaluado. Puede tomarse a la teoría convencional de la integración como un desprendimiento de la teoría del comercio internacional, donde el óptimo —

el mayor grado de bienestar posible — es alcanzado con la más absoluta libertad de comercio. Las dificultades prácticas para lograr una eliminación global de las barreras comerciales, atribuidas en la mayoría de los casos a cuestiones políticas, proporcionan el impulso para un desmantelamiento limitado a escala regional de tales barreras para los flujos de bienes, de capitales y/o de personas. La integración puede ser entendida entonces como una solución de *second best*, desde dos perspectivas diferentes. La primera es circunscribir a escala regional lo que no puede lograrse a escala mundial. La segunda — y en algunos casos a partir del “efecto demostración” del propio proceso de integración — es considerar a la integración como una etapa en el camino hacia el libre comercio mundial.

Acorde con la perspectiva comercialista que impregna las relaciones económicas internacionales en el modelo neoclásico, la teoría de la integración fue construida a partir del proceso de circulación (de las mercancías, del capital y de la fuerza de trabajo), teniendo como principio rector la búsqueda del óptimo paretiano. De allí que el concepto haya sido tratado de manera unilineal, sin contemplar una reflexión que involucre las nociones de tiempo y espacio, y se haya convertido en una ejercicio de equilibrio absolutamente abstracto. Esto se refleja en el criterio de demarcación de la problemática; Lang y Stange (1994) sostienen que las diversas definiciones de integración económica no se diferencian demasiado en sus aspectos centrales, pues siempre giran en torno a “la unificación en un único espacio económico de economías nacionales hasta entonces separadas”. En ese marco, la teoría busca proporcionar una explicación general de los procesos de integración (Beckmann *et al.*, 2000).

Este es el trasfondo de la sistematización habitual de los diferentes grados de profundidad de la integración, entre las cuales se encuentran el área de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común y la unión económica completa. Los diferentes estadios o etapas constituyen los sucesivos escalones de un proceso, de acuerdo a la profundidad de eliminación de las barreras, contracara de la integración en los mercados de bienes, los factores y la coordinación de las políticas económicas. De acuerdo a Lang y Stange (1994), estas formas no constituyen escalones imprescindibles de un proceso continuado de integración; cada una de ellas puede también convertirse en una forma estable en el tiempo de la integración regional. Es decir, el proceso puede detenerse en alguno de los escalones intermedios sin trazarse el objetivo de lograr en algún momento la constitución de un espacio supranacional con las características económicas de uno nacional. No obstante, el progreso de un proceso de integración puede medirse a través de su capacidad de profundización, desplegándose con el paso de un escalón hacia el siguiente. Diversos autores destacan que estas etapas no son tampoco un camino automático, pues algunas etapas intermedias pueden saltarse, avanzando, por ejemplo,

de una unión aduanera directamente a un mercado común (Beckmann *et al.*, 2000). Pero no todos los procesos de integración pueden alcanzar el objetivo propuesto. En el “modelo *standard*” resulta necesario que la eliminación de las barreras regionales no se convierta simultáneamente en una traba adicional para el intercambio con el resto del mundo. En otras palabras, la **creación de comercio** debe ser mayor que el **desvío de comercio**, para que el bienestar aumente al concretarse la integración.¹

La teoría neoclásica de la integración ha sido sometida a intensas discusiones desde diversos puntos de vista, que impulsaron también reformulaciones y adaptaciones a nuevas corrientes de análisis que comparten la matriz de pensamiento básica de los neoclásicos. Uno de los puntos discutidos es el hecho de que se encuentra sustentada por un conjunto de supuestos y premisas notoriamente alejados de la realidad en la construcción del modelo (ver, por ejemplo, Bye (1970)). De la misma forma, se ha argumentado que se basa en una perspectiva analítica estática que contrasta con los procesos dinámicos que ocurren en la realidad y que no son aprehensibles por ejercicios de estática comparativa. Se ha resaltado también la existencia de efectos adicionales, derivados directamente de los procesos de integración, tales como cambios en los términos del intercambio y en los volúmenes de comercio, que no siempre son adecuadamente incorporados al modelo (ver, por ejemplo, Kowalczyk (2000)).

Las críticas han estimulado la elaboración de análisis que apuntan a encontrar caminos para escapar de las estrechas premisas de partida e introducir en el modelo los diferentes efectos “colaterales”. Generalmente, estos estudios se apoyan en la influencia de la llamada “nueva teoría del comercio internacional”, tratando de incorporar aspectos tales como rendimientos crecientes a escala, competencia imperfecta, movilidad de los factores, efectos de aglomeración, externalidades, etcétera.²

La crítica interna que esta corriente ha realizado a los problemas constitutivos del modelo, así como los intentos para adaptar las “discrepancias” observadas entre las predicciones y la realidad³, no se adentran en los puntos débiles analíticos más profundos y deja intactos algunos de sus principios esenciales. Si bien el objetivo de este trabajo no es realizar una crítica orgánica de la teoría convencional, algunas

¹ No desarrollaremos aquí pormenorizadamente el modelo de integración neoclásico, por no ser el núcleo central de nuestro análisis. El lector interesado puede, empero, consultar una abundante literatura, entre la que sugerimos por claridad expositiva y actualización a Molle (1997) o El Agra (1999).

² Para un panorama abarcativo de estos intentos, ver Lang y Stange (1994), así como Hebler y Neimke (2000).

³ Tales discrepancias no sólo afectan a la teoría de la integración sino a toda la teoría tradicional del comercio exterior, siendo seguramente la más importante la dificultad para internalizar el fenómeno del comercio intraindustrial.

reflexiones puntuales pueden ser muy útiles para el posterior desarrollo de una teoría alternativa de la integración y por eso nos adentramos a continuación en ellas.

Como desprendimiento de la teoría del comercio internacional, la teoría de la integración económica encuentra como punto de partida la “estilización” de una problemática exclusivamente económica, es decir, el aislamiento de los fenómenos considerados económicos de todos aquellos que no lo son. Es así que cuestiones vinculadas a preguntas políticas, sociales o estratégicas le son extrañas. La integración nos remite inmediatamente a una situación previa de división de estados nacionales, sobre la que la teoría no se interroga; esta división aparece como una situación exógena, considerada además, desde el punto de vista económico, como irracional, ya que bloquea la libre circulación de bienes, capitales y personas, lo que redundaría en la imposibilidad de maximizar y lleva, por ende, a un menor bienestar económico.

Para la evaluación del proceso de integración sólo interesa, bajo este marco, si el bienestar aumenta o no. El bienestar, como concepto en el contexto del individualismo metodológico, es elevado entonces a la categoría de medida de todas las cosas y se convierte en el objetivo exclusivo de un proceso, en el cual la sociedad se encuentra ausente. Otros objetivos no son considerados, ya que directamente no forman parte de la teoría ni resultan relevantes.

Como proceso con el único objetivo de aproximarse al punto óptimo de bienestar, la integración resulta, para esta perspectiva, un sendero lineal y continuo a lo largo de las etapas antes señaladas. Eventuales discontinuidades pueden aparecer sólo de dos maneras. En primer lugar, cuando el proceso se detiene o se revierte. En segundo término, cuando se acelera por el salto de una o más etapas. Tales discontinuidades, sin embargo, no cuestionan el sendero abstracto y prefijado por el cual se desarrolla el proceso, a veces de manera más lenta, otras más rápida, a veces para adelante, otras hacia atrás, pero siempre sobre el mismo camino. En rigor de verdad, no pueden constituir verdaderas rupturas, en la medida en que no involucran nuevos objetivos, principios o formas de funcionamiento.

El bienestar como objetivo y medida para evaluar al proceso no es más que una consecuencia de la hipótesis de equilibrio general que le sirve de fundamento a esta aproximación analítica. De Bernis (1983) sostiene, sin embargo, que tal hipótesis no es más que una *hipótesis ad hoc*, de la que se desprenden dos conclusiones inmediatas. En primer lugar, condiciona el trabajo teórico de tal manera, que lo limita a la búsqueda de las condiciones para la obtención del equilibrio, en lugar de permitirle señalar los límites de la hipótesis de partida. En segundo término, y a consecuencia de lo anterior, no se trata de lograr una representación analítica de la realidad, sino una limitación de la teoría y del pensamiento, que intenta trasladarse a la

realidad, buscando amoldar a esta última a los preconceptos del analista.⁴ Tal vez por ese motivo, no resulta llamativa la poca reputación que durante mucho tiempo han tenido los procesos de integración en la teoría económica y, simultáneamente, su popularidad como instrumento de política. Como destaca Dell (1965) mientras la mayoría de los economistas se muestran escépticos antes sus ventajas — y sitúan a estas especialmente en los aspectos políticos —, son los políticos quienes se declaran más entusiastas por los beneficios económicos esperables.

En el paradigma tradicional se concreta una forma del pensamiento que sólo considera una dimensión abstracta, reencarnada en un modelo general, donde los casos individuales sólo sirven como ejemplos. Lo principal, en todo caso, es conocer la matriz de agregados macroeconómicos para aplicarles el aparato conceptual preexistente. No se intenta una reconstrucción de la historia, sino de una cinemática formal. Es por eso que Aglietta (1979) sostiene con razón que esto conduce a una concepción del tiempo que convierte a la dinámica en un avatar de la estática. Se trata de un tiempo lógico que no es la expresión de un movimiento.

Como el modelo parte de relaciones entre individuos (ya sea como meros individuos o como agregados), se ignora por completo las relaciones de producción, o más ampliamente, las relaciones sociales y, por ende, las relaciones de clases y de grupos. Solo cuenta la asignación óptima de los recursos como ejercicio puramente matemático, arbitrado por relaciones de mercado, es decir, por medio de un intercambio absolutamente libre y una movilidad absoluta de los factores de la producción, o sea, por la circulación. La producción, la acumulación de capital y las formas de regulación no juegan aquí un papel de importancia, sino que quedan subordinadas a la circulación y el intercambio.

La abstracción basada en un agente representativo deja también muy poco espacio para el análisis de los efectos sobre la distribución y redistribución del ingreso. Un incremento del bienestar general puede encubrir transferencias de ingresos fuertes, que denotan la existencia de ganadores y perdedores en el proceso de integración. Este punto es de real importancia en la práctica, pero también en la teoría, pues, como indicaba Maurice Dobb, una de las condiciones necesarias para el funcionamiento del modelo de equilibrio general es la determinación de la estructura de preferencias de manera exclusivamente independiente e individual por parte

⁴ Ejemplos de esto pueden encontrarse en todos los trabajos “clásicos” sobre economía internacional. Como ejemplo, véase Flemming (1971, p. 260), cuando despliega el arsenal de supuestos sobre los que basa su análisis de las restricciones a las importaciones y plantea entonces cuestiones tales como “[...] los incrementos en la utilidad, o bienestar general, se logran mediante la suma de las utilidades privadas de los individuos. Esto nos permite, de aquí en adelante, hablar de utilidad sin distinguir si se trata de la privada o de la social”. Claramente, se adapta el objeto de estudio a las necesidades del modelo y no a la inversa.

de quienes están involucrados en el juego. Una distribución de los resultados asimétrica puede conducir a que los individuos no tomen como referencia su propio bienestar, sino la transformación del bienestar de otros, lo que tornaría indeterminada la curva de contratación de Edgeworth, uno de los principales instrumentos analíticos que sostienen al modelo.

En síntesis, la visión tradicional nos presenta un modelo de integración absolutamente abstracto, que nos marca un único y exclusivo objetivo para los procesos de integración (la maximización del bienestar), un sendero preestablecido y un reducido conjunto de pautas básicas de evaluación (creación versus desvío de comercio). Todo ello enmarcado en una forma única de pensar, derivada del modelo de equilibrio general, incluso cuando se incorporan las adaptaciones más recientes a partir de las nuevas teorías del comercio internacional. Con ese instrumental, resulta imposible reconstruir muchos de los aspectos fundamentales de los procesos concretos de integración o resolver algunos de los interrogantes básicos que deja abiertos. A ello se le suman los problemas provenientes del intento de aislar los fenómenos puramente económicos de los políticos, sociales o estratégicos. En casi ningún campo como en la integración regional, esas cuestiones juegan un rol tan importante. ¿Cómo analizar, por ejemplo, la integración europea en los 50 sin referencias a la Guerra Fría, a la inserción sindical en las coaliciones de gobierno o a la rivalidad franco-alemana previa? Los análisis ortodoxos se transforman entonces, en ejercicios vacíos de contenido. Pero ¿cómo fundar analíticamente una visión alternativa?

Puntos de partida para una conceptualización heterodoxa de la integración

El punto de partida para captar la especificidad de los procesos de integración económica desde una perspectiva heterodoxa es la idea de que ésta no es más que una faceta especial de las relaciones económicas internacionales, donde las naciones participantes se conceden entre si determinados privilegios que no le son extendidos a terceros países. La integración regional se presenta entonces como un proceso de conformación de relaciones especiales con un grupo particular de socios, con el objetivo de estimular el acercamiento económico recíproco y, dentro de la región, multilateral, en el que los participantes adquieren un compromiso y una formalidad institucional mayores que los habituales en las relaciones internacionales generales o en los sistemas internacionales. Es, por lo tanto, la concesión regional de preferencias consagradas de manera institucional, que delimita, por un lado, las ventajas que gozan

regionalmente sus participantes y, por el otro, las restricciones que mantienen los estados nacionales dentro de su territorio frente a sus socios privilegiados. De allí que la integración entrecruce aspectos económicos con aspectos institucionales. Si esto es así, surge inmediatamente el interrogante sobre el o los motivos que impulsa a las naciones a hacer tal cosa.

La aproximación “historicista”

Una primera explicación posible recoge el carácter histórico de las sucesivas grandes fases del capitalismo, sus características principales y el rol que en ellas ha jugado el Estado, fundamentos a partir de los cuales pueden extraerse algunos primeros motivos para la integración regional. Desde el tercer cuarto del siglo XIX y hasta la crisis de 1930, el principal factor de defensa de las economías nacionales frente a la competencia proveniente del extranjero era la protección aduanera. El comercio exterior tendía a concentrarse en lo que algunos autores denominan el “comercio vertical” (ver, por ejemplo, Mazier; Baslé; Vidal, (1993)), es decir, el intercambio de productos manufacturados por productos primarios, comercio en el cual rara vez había una complementariedad entre los intercambios industriales. El comercio podía entonces tener un carácter desestabilizador para el sector industrial, que habitualmente no era compensado con políticas activas específicas. Por eso, la protección aduanera tenía un papel fundamental en las políticas de desarrollo y consolidación industrial, que sólo se abandonaba unilateralmente cuando la posición competitiva garantizaba la subsistencia y permitía desafiar a otras potencias. En esas condiciones, la conformación de bloques económicos con relaciones especiales en el plano interno se manifestaban sobre todo con la eliminación de barreras arancelarias al interior del bloque, que podían llevar, incluso, a la conformación de una unión aduanera, como fue el caso de Alemania. Vale destacar que, de todas maneras, los aranceles protectores del bloque frente a productos extrarregionales tenían un papel igual o más significativo aún como política de desarrollo interno, de manera que la unión aduanera combinaba explícitamente liberalización interna con protección frente al resto del mundo.

Con la crisis de 1930 y con la reconstrucción económica posterior, las funciones del Estado se fueron complejizando paulatinamente, abarcando políticas cada vez más activas de promoción de las diferentes actividades económicas. Las nuevas dimensiones de acción del Estado comenzaron a incluir más abiertamente una incidencia en la distribución del ingreso, mayor participación directa en el proceso productivo, una articulación creciente con el sector privado en la esfera del desarrollo tecnológico y un mayor

despliegue de las trabas no tarifarias en el comercio. De esa manera, la capacidad de exclusión y repliegue, así como de ofensiva en la competencia se potenció. Paradójicamente, el avance de un comercio cada vez más centrado en el “intercambio horizontal”, es decir, de productos industriales por productos industriales, y especialmente de productos del mismo tipo — el “intercambio intraindustrial”—, sumado a la necesidad de mercados cada vez más amplios para sostener la producción en masa, estimuló una mayor necesidad de inclusión y articulación entre grupos de países, tendencia que se agudizó a partir de la finalización de la segunda guerra mundial. A esto se le sumaba el avance de las firmas transnacionales, que fragmentaban espacialmente su producción y articulaban proveedores y clientes en múltiples localizaciones.

La dialéctica de mayor capacidad de exclusión y mayor necesidad de inclusión fomentó el diseño de tramas más complejas de vínculos especiales entre grupos de países, que derivó, a su vez, en formas más complejas de integración, las cuales incluían la circulación del capital, la asistencia conjunta, políticas activas comunes, coordinación de políticas macroeconómicas, etcétera. De esa manera, la eliminación geográficamente selectiva de trabas a la actividad económica apuntó a fortalecer la dinámica de crecimiento, colocando a la integración en una posición mucho más central y también más multifacética que lo que ocurría hasta la segunda guerra mundial.

La crisis que se despliega entre fines de los 60 y principios de los 70 impulsa importantes cambios en los parámetros sobre los que se asienta el crecimiento, vinculados al despliegue de la “teoría de la oferta” y al reemplazo del “Estado Keynesiano” de bienestar por el “Estado Schumpeteriano” orientado hacia la promoción de la competencia (Ziltener, 1999), fenómenos que inciden en una nueva visión de la integración, que apunta a sostener procesos de liberalización y desregulación, sobre los que el poder regulador de los estados nacionales pierde paulatinamente espacio.

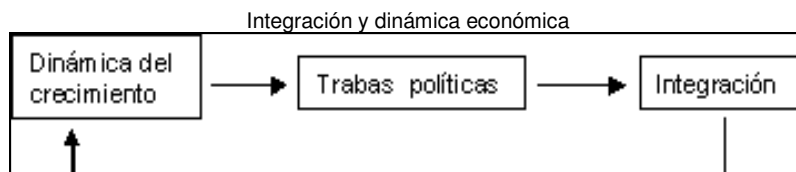
En ese marco, las reestructuraciones internas que apuntaron a una reconstrucción de las tasas de ganancia por medio de la flexibilización del trabajo, la distribución regresiva del ingreso y el cambio tecnológico con un fuerte impacto sobre la productividad y otro más débil sobre el crecimiento y el empleo, debilitaron profundamente los mercados internos. Las estrategias exportadoras comenzaron así a ganar terreno en una suerte de neomercantilismo que escondía una puja por recuperar en el exterior la porción de los mercados internos que se destruía con la caída del empleo y de los salarios.

La integración también fue afectada por ese movimiento, y se fue reorientando a generar marcos regionales que normaran las desregulaciones internas y permitieran ese salto del comercio exterior, tomando

como base los espacios regionales, integrados también cada vez más por el avance de los conglomerados transnacionales.

Las características de la integración económica aparecen vinculadas entonces, siguiendo un hilo de reconstrucción histórica, a la necesidad de adoptar y adaptar un conjunto de normas a la dinámica específica que adquieren las relaciones económicas internacionales dentro de una región determinada, en el marco de pautas concretas de crecimiento y de formas de acción de los estados nacionales. Este primer elemento nos sitúa en el sendero de una explicación que apunta a desentrañar las características especiales que época a época demarcan los procesos de integración y determinaron algunos de sus rasgos fundamentales. Sin embargo, resulta insuficiente, pues no explica cómo se conforman las características que inciden en el rumbo y las formas de esa integración.

Ilustración 1



Arribamos entonces a una segunda respuesta a las motivaciones para la construcción de un proceso de integración, que busca analizar precisamente ese aspecto. La integración se entrelaza con la ampliación del espacio económico en alguno de sus posibles modos (comercial, productivo, normativo, etcétera), impulsada por la propia evolución del proceso de concentración y expansión de los conglomerados empresarios, en una suerte de "teoría del rebalse", es decir, como un proceso de ensanchamiento del espacio a partir de la insuficiencia que generan los territorios más pequeños ocupados hasta ese momento.

Cuando el espacio queda chico

Así puede entenderse, por ejemplo, el planteo general de Rosier (1978, p. 241), cuando afirma que

En la época contemporánea la constitución de vastos espacios comerciales a escala internacional (grandes mercados) necesarios para la expansión de nuevas firmas exige la concreción de nuevas políticas comerciales institucionales y la elaboración de "uniones regionales".

La necesidad de colocar crecientes volúmenes de producción, derivados generalmente de la búsqueda de economías de escala, exige mercados

cada vez más amplios, para los cuales la demanda interna de las naciones resulta insuficiente. Por lo tanto, es necesario un proceso sostenido de expansión espacial de los mercados para sumar a nuevos consumidores. Este fenómeno requiere de una estabilidad institucional especial, que puede lograrse con la configuración de acuerdos de integración que atañen, sobre todo, a la liberalización en el flujo de mercancías. Sería esta una suerte de explicación de las primeras etapas tradicionales de la integración, aquellas que involucran un área de libre comercio y una unión aduanera.

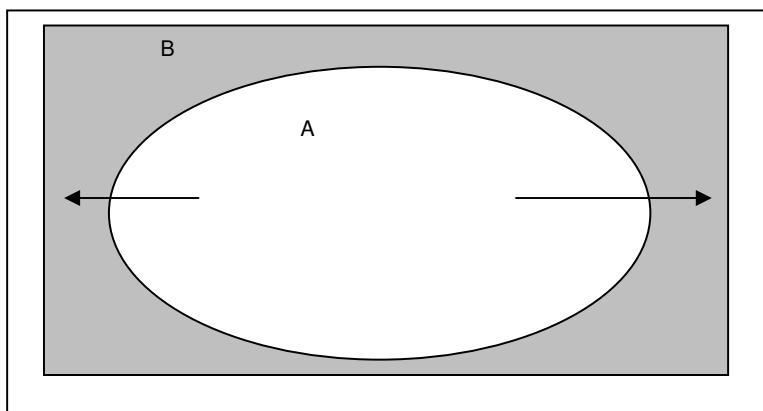
Sin embargo, los procesos de integración, interpretados de esa forma, recogen un fenómeno más amplio aún, que tiene como epicentro la dinámica productivo-comercial, y no solamente el intercambio. Esta es la perspectiva bajo la que Deppe *et al.* (1975) interpreta las primeras etapas de la integración europea. Para este autor, la integración tiene un doble carácter. Por una parte, los capitales mas desarrollados, bajo las condiciones de un permanente progreso científico-técnico, deben expandir su campo externo de producción, intensificando las relaciones con el mercado mundial. Sin embargo, en dicha expansión necesitan, además, de mecanismos de defensa frente a otros capitales que pueden significarle una competencia directa. En ese movimiento dialéctico de expansión y defensa se encuentra una clave para entender la integración regional. De allí que la conformación de bloques regionales sea planteada, desde esta perspectiva, como una tendencia inmanente del capitalismo que, a la vez, combina la apertura nacional con un cerramiento del bloque regional. En cierta manera, la integración refleja el desplazamiento del espacio productivo y mercantil de los grandes conglomerados y, por lo tanto, transfiere a escala regional algunos procesos que previamente eran funciones específicas de los estados nacionales, como la protección comercial. Deppe *et al.* (1975, p. 241) señala taxativamente que “Lo específico de la integración es la adaptación de las funciones estatales de regulación a la internacionalización de las fuerzas productivas”. Esa adaptación incluye formas adicionales al levantamiento de las barreras comerciales, que involucran movimientos de capital y de personas, armonización de políticas económicas y fenómenos monetarios, que, en su evolución, dan cuenta de las demás formas de la integración, como el mercado común, la unión monetaria o la eventual conformación de un mercado único que funciona como un espacio económico nacional en la región integrada. En tanto proceso de largo aliento, la integración es entendida como un estímulo al desarrollo desigual y la centralización del capital monopolista (Deppe *et al.*, 1975).

Planteos como los mencionados pueden entenderse como interpretaciones del movimiento de expansión del capital a partir de sus formas específicas, en el marco del proceso de internacionalización, que involucra a la vez procesos económicos y políticos. En tal sentido, como señala Becker (2002), el movimiento del capital también está determinado

políticamente; en lo inmediato por los controles y las imposiciones, y más estructuralmente por los mecanismos de regulación. Tales restricciones inciden de manera diferente en las distintas formas del capital. Así, el capital comercial necesita sólo del derecho de contratación, pero no del derecho de propiedad del espacio físico o de la formación del trabajo asalariado. Para el capital monetario, en cambio, se precisan mecanismos más complejos para imponer la obligación de pagos. Finalmente, las normativas más complejas recaen sobre el capital productivo, que involucra el trabajo asalariado o el derecho de propiedad de los recursos naturales. Becker desprende de esa complejidad el desarrollo secuencial del movimiento de capitales en el espacio, comenzando con el capital comercial en la forma de mercancías, prosiguiendo con el capital dinero y concluyendo con la internacionalización del capital productivo.

Ilustración 2

Integración como ampliación del espacio del capital



Sin embargo, puede también entenderse que ese desarrollo secuencial esté ligado a la propia evolución del capital a través de sus formas. El proceso de internacionalización se dispara a partir de una producción que supera el tamaño de mercado interno y necesita de mercados exteriores. Ese movimiento demanda, sin embargo, formas dinerarias que inducen al movimiento e internacionalización del capital-dinero. Finalmente, la expansión de los espacios mercantil y dinerario impulsan al capital productivo, que, por diferentes mecanismos y a través de distintas estrategias (una producción integrada de sus cadenas productivas, reproducción en cada espacio nacional de las condiciones de producción para atender exclusivamente ese espacio, etc.), también se desplaza espacialmente.

Lo cierto es que, de una u otra manera, la lógica de expansión territorial del capital se imbrica con la lógica de los procesos normativos y con los mecanismos de regulación, que necesitan adaptarse si pretenden permitir esa expansión. Cuando se trata de procesos individuales de una firma que se internacionaliza, una modificación de algunas normativas legales bastan para facilitar el proceso. Pero cuando éste involucra un movimiento mucho más masivo, resulta necesaria una institucionalización mayor, y allí es donde surge la presión para un proceso de integración, instancia que combina, pues, un fenómeno económico y un fenómeno político. Por eso sentido, la integración es a la vez un proceso político y económico, que puede recibir su impulso más fuerte desde uno de los dos, pero que no puede prescindir por completo del otro. La integración así interpretada puede considerarse como un recentraje tendencial de la ocupación espacial de, por una parte, la esfera de valorización económica y, por otro lado, de la unidad territorial política y económica del Estado (cf. Ziltener (1999)).

Ahora bien, una firma puede saltar las barreras nacionales hacia otro territorio donde las condiciones para la internacionalización presente sus facetas más favorables y, por ende, el espacio de la internacionalización es absolutamente aleatorio. Sin embargo, cuando ese ensanchamiento territorial del capital combina sus diferentes formas e involucra a muchas empresas o conglomerados empresarios, es altamente probable que tenga un anclaje territorial mucho más definido, que se concreta sobre espacios vecinos. La densidad del solapamiento de los espacios del capital social suele ser directamente proporcional a la cercanía de los territorios, excepción hecha, tal vez, de los casos en los que se busca explotar un recurso natural de uso difundido y genera una economía de enclave. Además, así como el trazado de fronteras separa espacios contiguos en tiempos de conflicto, la administración de dichas fronteras en tiempos de paz suele tener una mayor densidad de lazos políticos entre vecinos. No resulta un hecho menor que las fronteras no siempre son suficientes para dividir culturas, biomas, cuencas de recursos naturales, movimientos de población de frontera, etcétera (Musacchio; Rapoport, 2006; Gudynas, 2002). Es por eso que los procesos de integración, en tanto formas institucionales de ampliación de espacios político-económicos generales, suelen asociar a países limítrofes y tener, a partir de allí, una tendencia a la ampliación de miembros involucrados.

Simultáneamente, la integración intensifica los vínculos entre los países que participan del proyecto, y los crecientes intercambios de diferentes tipos necesitan de la infraestructura correspondiente. En un incremento del comercio, por ejemplo, los costos de transporte menores entre socios contiguos es un aliciente muy importante como factor para estrechar lazos, haciendo que la proximidad geográfica estimule la iniciativa

de manera más fuerte y sencilla que asociaciones entre socios más distantes (Lafay; Unal-Kesency, 1993).⁵ Pero no solo se trata de una razón de costos. La proximidad geográfica se beneficia en determinados tipos de flujos como el comercio de una continuidad espacial que estimula la fluidez. Asimismo, las obras de infraestructura necesarias son mucho más sencillas cuando los involucrados las pueden realizar en espacios geográficamente solapados o adyacentes. Este mismo fenómeno introduce, además, una variable histórica, pues en el aprovechamiento conjunto de recursos naturales y sociales situados en las fronteras generan una densidad previa al momento de iniciar un proceso de integración, que no existe cuando se trata de países situados en lugares alejados entre sí.

Esta perspectiva permite dar cuenta entonces de algunos fenómenos que en la teoría tradicional aparecían como totalmente inexplicables. La integración, como dinámica de la expansión territorial del capital, no es el resultado de un abismo entre los espacios político-nacional y económico-mundial, sino el resultado de una expansión simultánea del espacio institucional y económico, con formas específicas y precisas de manifestación en el plano normativo.⁶ Por otra parte, la expansión secuencial-temporal del capital por medio de sus formas nos da una explicación de la secuencia de adaptación normativa del plano institucional que engendra las diferentes etapas formales del proceso de integración. Así, la descripción neoclásica queda subsumida y explicada por la dinámica de internacionalización del capital, pero a su vez invertida en los fundamentos, pues no se trata de una paulatina adaptación institucional al espacio comercial, sino un proceso de expansión del espacio económico, liderado por la acumulación, que incide sobre lo institucional y termina concretándose en la dinámica del comercio internacional. La integración regional se convierte entonces en una pieza importante del desplazamiento de las fronteras espaciales de la circulación del capital, generando condiciones para contrarrestar la caída de las tasas de ganancia. Aquí se ve claramente que la lógica subyacente a los procesos de integración aparece invertida en relación a la propuesta neoclásica. No es la eliminación de trabas a la circulación la que pone en marcha un proceso de homogeneización del territorio, sino la marcha hacia dicha homogeneización

⁵ Lafay y Unal-Kesency argumentan que una razón por la que la Comunidad Económica Europea fue mucho más exitosa que la Asociación Europea de Libre Comercio fue la proximidad de los miembros en la primera, frente a una dispersión espacial en cuatro bloques de los miembros de la segunda.

⁶ Tal perspectiva, sin embargo, da lugar a dos formas diferentes de interpretación de la dinámica del proceso. Así, por ejemplo, Mandel (1972) la entiende como una nueva superposición entre los circuitos de acumulación y la regulación política, mientras Poulantzas (1973) enfatiza la constitución de un sistema de múltiples niveles de regulación. Ver un análisis crítico de ambas posiciones en Ziltener (1999, p. 36-45).

la que presiona y genera las condiciones económicas y políticas para la integración.

Aun así, la interpretación del proceso de integración como una forma de ampliar los espacios de producción, acumulación y/o circulación como resultado, a su vez, de una expansión que supera las capacidades de los espacios nacionales originales, sólo logra captar una de las variantes posibles de un fenómeno que puede resultar mucho más extenso, amplio y complejo. El enfoque enfatiza la concentración del capital como contratendencia a la caída de la tasa de ganancia, pero deja de lado el estudio de la búsqueda de ampliación de las tasas de ganancia en el marco de una tendencia general expansiva y excluye otros fenómenos que pueden ser, también, impulsores de del proceso de integración. De hecho — y sobre este punto insisten mucho los regulacionistas alemanes —, es posible advertir desde el inicio mismo del capitalismo un vínculo estrecho con los mercados mundiales, aun cuando los espacios de las empresas estén ceñidos a una territorialidad nacional. Por eso, siendo la apuntada una variante posible, no resume por completo el fenómeno de la integración.

Integración como intersección de espacios físico-sociales

Tomemos como punto de partida el doble carácter del proceso de producción, es decir al proceso de trabajo y al proceso de valorización. La producción como proceso de trabajo y de creación de valores de uso vincula los medios de producción, el trabajo y las materias primas. De esa manera, nos remite al despliegue espacial de las cadenas productivas. Estas pueden desplegarse sobre espacios pequeños en el interior de una nación, pero también articularse sobre territorios más abarcativos que incluyen una región de mayor tamaño que los estados nacionales. Si ese despliegue comprende una parte importante de las cadenas (de manera real o como plan en gestación de los grupos económicos dominantes), es probable que la presión para la concreción de adaptaciones institucionales que permitan que la consolidación para el funcionamiento de esos espacios de articulación se oriente hacia diferentes formas de integración.

De la misma manera, los espacios de valorización, entendidos como espacios de competencia, impulsan la consolidación de condiciones para el sostenimiento de la tasa de ganancia, que se plasman en la estructuración de espacios comerciales, de condiciones de difusión de las innovaciones tecnológicas, de defensa frente al desafío de la competencia de empresas de fuera de la región o de regulaciones dentro de la región con el fin de evitar que la competencia entre los diferentes grupos económicos internos

impulse una crisis en ramas específicas, y que pueda eventualmente generalizarse a la actividad económica en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la integración se gesta a partir del establecimiento consensuado de un conjunto de mecanismos institucionales de regulación, adoptados para una región determinada — y por lo tanto en sintonía con los procedimientos de regulación que continúan funcionando a escala nacional —, que busca potenciar el modelo de crecimiento o desarrollo en expansión. Por eso, se trata de un proceso conscientemente dirigido por los estados, a partir de objetivos explícitos derivados de los modelos de crecimiento o desarrollo, que involucra a los principales grupos de presión internos y se expresa en los mecanismos puestos en marcha con la integración, de los cuales la liberalización es sólo una de las facetas posibles, pero no la única. Abarcan, además, desde la armonización de políticas macroeconómicas o la programación y ejecución conjunta de políticas sectoriales activas, hasta terrenos más alejados de lo específicamente económico, como cuestiones referidas a los programas de educación formal y formación o la profundización de los vínculos culturales, pasando por una gama variada de procesos, de los cuales suele estar fuera de discusión, no obstante, la integración futbolística, terreno en el que las fronteras suelen ser extremadamente difíciles de vulnerar.

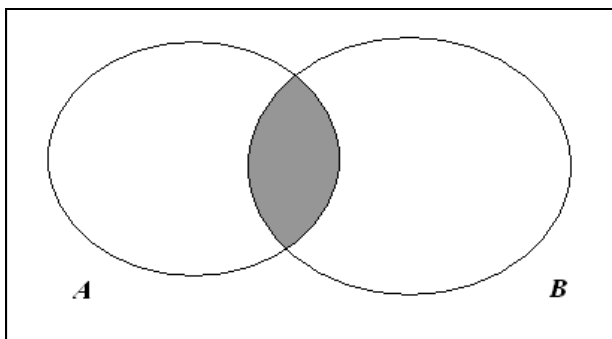
La integración supone, así, el reconocimiento explícito o la búsqueda de un vínculo mucho más intenso que el que se produce en el contexto habitual de las relaciones internacionales, buscando expandir y regular el área de articulación entre los espacios nacionales involucrados. A eso se le agrega el carácter plurinacional, que la distingue de los acuerdos más tradicionales de carácter bilateral. Sin embargo, las formas y la profundidad de esa regulación institucional están fuertemente influenciadas por las características mismas de la intersección del espacio físico-social. Y dichas características, a su vez, devienen de los propios procesos internos de producción, circulación, acumulación y regulación, que generan diferentes alternativas o niveles de intersección posibles de los espacios socioeconómicos participantes de la integración.

A diferencia de lo que ocurre en la interpretación que denominamos “teoría del rebalse”, se puede reconocer en esta perspectiva la persistencia de una dinámica interna en cada uno de los subespacios nacionales integrados que, aunque varía con las características mismas del proceso de integración, pueden llegar incluso a concentrar los principales ejes dinámicos del proceso de acumulación a escala nacional. Es decir, aún en el marco de un proceso de integración, la dinámica de la acumulación puede continuar estructurada sobre bases nacionales, siendo el proceso de integración útil a otro tipo de objetivos, como la extensión de los mercados, la regulación de la competencia en sectores específicos o el trazado de algunas políticas estratégicas dentro de la región o frente a otras regiones o

potencias. Esa dinámica interna, dicho sea de paso, tampoco puede internalizarse con la modelización neoclásica que sólo estudia los fenómenos referidos a los precios y las cantidades de aquellos bienes afectados por la integración, pero no busca incorporar ese movimiento en una dinámica más general de cada uno de los países. No todos los bienes que se producen en una economía son transables, no todos los bienes transables son afectados por la integración y los efectos no sólo se producen a nivel de los bienes aislados, sino que hay efectos estructurales que inciden en el contexto general sobre el cual se asienta la producción de bienes particulares.

Ilustración 3

Integración como intersección de espacios



El espacio de intersección admite, por ejemplo, ser la extensión del mercado interno que apuntala un proceso de expansión productiva para la cual la demanda interna resulta estrecha y la demanda del mercado mundial puede ser muy volátil, difícil de penetrar, o conglomerados más competitivos que los del espacio integrado y transformarse en una amenaza. Pero los circuitos de acumulación de capital y los tramos esenciales de las cadenas productivas pueden mantenerse a pesar de ello anclados en los espacios nacionales.

Sin la necesidad de un desplazamiento de los capitales individuales por medio de inversiones, algunas cadenas productivas pueden articularse y completarse transvasando las fronteras nacionales y convirtiendo a la intersección en una integración que involucra procesos productivos, los cuales, nuevamente, pueden o no comprender los circuitos críticos del proceso de acumulación.

Finalmente, es posible que la intersección se concrete en el punto neurálgico del proceso de reproducción y acumulación, al involucrar a las ramas más dinámicas y a la sección de bienes de capital, convirtiéndose así el espacio integrado en un sistema productivo autónomo frente a lo

extrarregional, y subordinante de los espacios nacionales. Tal proceso puede surgir como un proyecto impulsado por las autoridades políticas⁷ o como resultado de una expansión de capitales originariamente nacionales, pero que por diferentes razones se tornan regionales. Entre tales motivos, puede ocurrir que sea la reacción a una tendencia hacia la sobreacumulación; puede configurarse una estrategia de competencia interna, regional o global; o simplemente puede deberse a la intención de aprovechar características locales del proceso de trabajo o de ventajas de localización que no necesariamente provienen — aunque pueda ocurrir en casos concretos — de una superación de la dimensión del territorio nacional previo. Es decir, los factores capaces de provocar un cambio en la estrategia espacial son múltiples y variados, aunque generalmente no se gestan de manera individual, sino que se articulan entre sí, aun cuando alguno de ellos pueda ser considerado el principal impulsor. Lo que, en cambio, no parece plasmarse en la dinámica real de los procesos de integración es un Estado (o varios) y una sumatoria de “agentes representativos” intentando maximizar sus funciones de utilidad.

Incluso, uno de los elementos impulsores principales puede provenir desde afuera de lo exclusivamente económico. La integración es un proceso concebido y ejecutado por un conjunto de estados nacionales que encuentran que sus modelos de desarrollo económicos, políticos, sociales y de inserción internacional tienen un espacio de articulación compatible y que refuerza colectivamente a dichos modelos. Una dimensión crucial es la estratégica. En ese último campo se termina de dar coherencia conjunta a las políticas económicas y sociales con las políticas exteriores. Allí es donde se articulan las estrategias externa e interna que determinan la dinámica de las sociedades nacionales. En esa dimensión estratégica se trazan algunos lineamientos generales de política que identifican las posibilidades de expansión, los márgenes de maniobra y los potenciales peligros que pueden desestabilizar a la nación. Y en función del diagnóstico estratégico que se haga, puede la integración adquirir un rol específico, no atado exclusivamente a la dimensión económica.

El espacio de articulación de la integración es, por lo tanto, un espacio geográfico que contiene a, o incide (con características especiales originadas en las normativas acordadas entre los estados nacionales y que comprenden aspectos regionales y aspectos limitantes en lo atinente a la autonomía en las relaciones que se trabarán con los *partenaires* extrarregionales) sobre los principales grupos y actores económicos y

⁷ Este es, por ejemplo, el caso del proyecto de integración impulsado por los acuerdos sectoriales de Argentina y Brasil en la segunda mitad de la década de 1980, que pretendía recenter el espacio de acumulación en la escala regional a partir de acuerdos en sectores considerados clave en materia de desarrollo, estrategia que la diferenciaba de los planteos cepalinos de los años 50 y 60, pero también de la concepción que primó en la creación del Mercosur en 1991 (Cf. Musacchio (2007)).

sociales internos de los países que conforman la región. Desde el punto de vista económico, se trata de un proceso que se plasma fundamentalmente en el nivel mesoeconómico y que se nutre de actores que se transforman en regionales, de otros que, manteniendo sus características nacionales, se acoplan a actores nacionales de los países socios o a los actores regionales y de otro conjunto que no pierde su anclaje nacional. Esa dimensión mesoeconómica se asienta sobre procesos y estrategias microeconómicas — que incluyen pero no se limitan a las emergentes de los procesos de concentración y centralización del capital — y se estructura con las políticas macroeconómicas emergentes de, por un lado, los nuevos mecanismos de regulación acordados por los estados involucrados y, por otra parte, por los marcos regulatorios e institucionales que devienen de las esferas de autonomía que los países integrados acuerdan reservarse para sí. Así, el proceso de integración es, a diferencia de lo que plantea la teoría neoclásica tradicional, un proceso que establece mecanismos de regulación sobre espacios regionales, y no una simple eliminación de restricciones políticas. Al igual que un régimen internacional, opera con una lógica diferente a la del *laissez faire*, sobre todo cuando se trata de procesos más complejos que una simple unión aduanera.⁸

En el fondo, las características de un proceso de integración se encuentran determinadas por los objetivos que se trazan a partir de un modelo de desarrollo económico y social que le sirve de base. Ahondando en esa dirección, podemos hablar de la existencia de **determinantes de diferente orden** que moldean la morfología de la integración y que van desgranando rasgos cada vez más específicos. No se trata de determinantes ordenados con un criterio jerárquico, sino de una clasificación que nos permite hurgar en características cada vez más específicas de los procesos de integración, y que conforman una suerte de estructura triádica, de la manera que presentamos en la Ilustración 4.

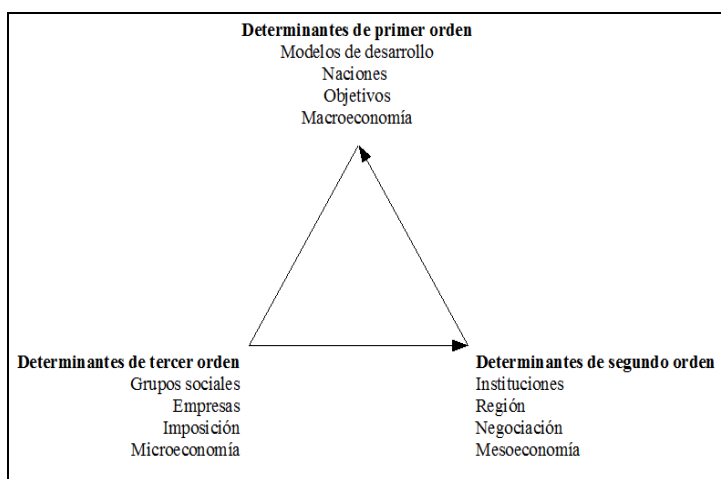
En esa estructura triádica se recortan, en primera instancia los **determinantes de primer orden**, aquellos que apuntan al mayor grado de generalidad y permiten, a la vez, enunciar los principios impulsores del proceso de integración. El punto de partida de los determinantes de **primer orden** es el que conforman los modelos de desarrollo económico y social de los miembros que se integran, que resume las condiciones más gruesas, las líneas principales sobre las cuales se traza la estrategia externa que determina la dirección del proceso de integración. Esa es la base inicial sobre la que reposa todo lo demás, pues los modelos de desarrollo

⁸ Obsérvese entonces que la integración no excluye ni elimina contradicciones entre los diferentes grupos nacionales y/o regionales, aunque desde una perspectiva dinámica tiende a fortalecer a algunos de ellos y debilitar a otros, transformando y “matrizando” paulatinamente las relaciones de fuerza y las características de los conflictos. Conflictos que en algunos casos pueden permanecer latentes o larvados hasta encontrar la coyuntura que les permita expresarse.

compatibles son los que permiten fundar un proceso mutuamente beneficioso y determina las articulaciones viables y los “tabúes” entre los espacios nacionales. En esta instancia, la dimensión nacional resulta crucial, pues es en el seno de los espacios nacionales que se toma la decisión de concretar la integración, proceso que implica la cesión parcial de soberanía, la limitación de algunas políticas de los Estados, y, por lo tanto, parte de los grados de libertad que cada Estado y cada sociedad nacional están dispuestos a ceder.

Ilustración 4

Estructura triádica de la integración regional



Las posibilidades y capacidades de articular los modelos nacionales determinan simultáneamente los objetivos deseables para el proceso de integración, que darán lugar a formas específicas en términos de concesiones especiales a los socios, terrenos en los que se cede soberanía, aspectos que se coordinan, tiempos de adaptación y mecanismos especiales para suspender algunas de las concesiones. Esos determinantes de primer orden se materializan así en los lineamientos de las estructuras y las políticas macroeconómicas que enmarcan a partir de allí el proceso.

Ese modelo de desarrollo es, a su vez, el resultado emergente de un conjunto de características que podrían resumirse en tres grandes direcciones: las contratendencias específicas en dicho período a la caída de las tasas de ganancia; las formas que hacen posible una competencia entre las fracciones del capital (empresas y conglomerados) que no desestabilice el proceso de acumulación y posibilite un desarrollo coherente de la estructura productiva; y, finalmente, los mecanismos específicos de

regulación que permitan absorber los desequilibrios desde el punto de vista social, político e institucional y faciliten la reproducción del sistema. Es por eso que estos elementos inciden de manera determinante sobre los modelos de desarrollo y, por ende, sobre las formas de la integración y los consideramos, pues, **condiciones de segundo orden**.

En ese punto cobra especial importancia la dimensión institucional del proceso de integración, de la que emanan los conjuntos de normativas legales y de procedimientos, que son el fruto del proceso de negociación entre las naciones participantes y demarcan las limitaciones de las capacidades de maniobra tanto de los estados como de las instituciones o los procedimientos regionales acordados.

En esta dimensión de la triada se corren al centro del análisis los procesos que se plasman al nivel de la región en su conjunto, a diferencia de las condiciones de primer orden que nos remitían a los procesos nacionales. Lo importante es aquí como queda conformado el andamiaje institucional de la región, las áreas de acción conjunta y las características de los espacios regionales donde los participantes pueden plantear iniciativas o reclamaciones para la discusión colectiva.

En esa dimensión regional se manifiestan, finalmente, las articulaciones que acaecen en el nivel mesoeconómico y que determinan las ramas de la producción que pueden cobrar dinamismo o quedan rezagadas, los espacios comerciales, las políticas activas regionales, las áreas de acuerdo y conflicto entre los actores colectivos, etc. Precisamente son todos estos elementos los que configuran las características de las contratendencias a la caída de las tasas de ganancia y las formas de competencia que puedan organizar la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia, de manera que en el marco de la integración pueda configurarse un proceso de expansión ampliada de la producción y una reproducción social autosostenida en el tiempo.

Ahora bien, esas condiciones de segundo orden se estructuran, a su vez, a partir de las formas en las que se organizan los procesos y las rutinas de trabajo; las necesidades de determinados tipos de insumos; las pautas de distribución del ingreso, las normas de consumo; y los procesos tecnológicos que se imponen. En conjunto, estos factores determinan la configuración de circuitos comerciales, productivos y de acumulación que vinculan la producción de mercancías con la reproducción del espacio económico. Son estos los **determinantes** que llamamos aquí **de tercer orden**, pues le sirven de sustento a los de segundo orden y dan cuenta de la dirección más fina de la integración.

En este último conjunto de determinantes se plasma la confrontación entre los diferentes grupos sociales, así como las estrategias de las empresas individuales. Se trata del *locus* en el que se manifiestan los desequilibrios de poder relativo y, por lo tanto, las formas en las que el

orden emergente de la articulación de los proyectos nacionales con la integración se impone. Es, finalmente, la instancia microeconómica del proceso.

Los determinantes de distinto orden se asientan, como vemos, en un conjunto de basamentos que en cada instancia les sirven a la vez de sustento y de impulsores y que inciden, respectivamente en los niveles macro, meso y micro.

Cuadro 1

Basamentos de los determinantes del proceso de integración

BASAMENTO DE PRIMER ORDEN	BASAMENTOS DE SEGUNDO ORDEN	BASAMENTOS DE TERCER ORDEN
Modelo de desarrollo	Contratendencias a la caída de la tasa de ganancia	Formas de organización del trabajo
		Pautas de distribución del ingreso
	Formas de la competencia	Pautas tecnológicas
		Circuitos comerciales
	Procedimientos institucionales de regulación	Circuitos productivos
		Circuitos de acumulación

Queda claro que esos determinantes y basamentos tienen formas específicas de manifestación en cada proceso de integración, y que muestran una vigencia temporal prolongada pero no pueden arrogarse un carácter permanente y eterno. Por lo tanto, tornan a la integración un fenómeno que tampoco responde a una tendencia monótona que se extiende inmutable sin solución de continuidad en el tiempo, conformando una estructura irreversible en su concreción, sus objetivos y sus características. Por el contrario, tiene un período de vigencia asociado a la estabilidad de los tres conjuntos de determinantes y a sus basamentos.

Conclusiones

Esta manera de aproximarse al fenómeno de la integración rompe con la peculiar interpretación neoclásica, elaborada a partir de la disociación de los espacios políticos y económicos, y que entiende a la integración como un proceso lineal de profundización y extensión geográfica. Igualmente,

extiende y complejiza el análisis que surge de una interpretación esquemática de la integración entendida como un resultado exclusivo de la concentración del capital. En este segundo caso, aunque se pone sobre el tapete la cuestión de la acumulación y se recentra de manera más adecuada el problema, también conduce en el fondo, a una interpretación extremadamente lineal. Si la concentración es una tendencia estructural subyacente en el capitalismo, y si se manifiesta por medio de la ampliación monótona del espacio de los capitales individuales, es indudable que la integración debe seguir también un sendero unidireccional y monótono. Si, en cambio, se entiende a la integración a partir de la articulación de los niveles micro-, meso- y macroeconómico, sustentada sobre la base sistémica de una relación dialéctica entre (a) las necesidades emergentes del proceso de acumulación del capital social y las de los capitales individuales (y no exclusivamente a partir de la dinámica de estos últimos), y (b) concretada a partir de su validación política, social e institucional, entonces esa linealidad desaparece y es sustituida por la reaparición de la reconstrucción histórica. Ese camino supone interpretar las formas concretas de articulación de los diversos planos espaciales, admitiendo que aquellas puedan tener, además, una vigencia temporal acotada, asociada a la imposición de modelos de desarrollo que tornen compatible la articulación de los espacios nacionales (tanto si esto ocurre por consenso como por dominación) a partir de pautas concretas y que le otorgan a la integración objetivos y áreas de funcionamiento específicas.

La integración se transforma así en un fenómeno potencialmente discontinuo⁹, donde de una etapa a otra pueden cambiar sus objetivos, sus características y su espacio territorial, así como las relaciones de fuerza entre los actores y sectores involucrados, lo que también se refleja en la transformación de la capacidad de imponer o lograr consensos de los estados nacionales en sus negociaciones regionales. Además, aparece, por supuesto, el riesgo latente de que las transformaciones entre las diferentes etapas disuelvan las bases del proceso y conduzcan a su abandono o a una reformulación radical que puede entenderse como un proceso nuevo o diferente, que reposa sobre bases distintas.

Ahora bien, en la medida en que la integración resulta funcional a la consolidación de un modelo de desarrollo específico que se articula con los determinantes “de segundo orden” — es decir las contratendencias a la caída de la tasa de ganancia, las formas de la competencia y los modos de regulación, que, a su vez, y por medio de los “determinantes de tercer orden” se remiten a una territorialidad precisa del proceso económico —, su

⁹ La “Escuela de Marburg” pone énfasis en la necesidad de estudiar a la integración como un fenómeno discontinuo y remarcar más las discontinuidades y rupturas que las continuidades. La idea es desarrollada explícitamente por Ziltener (1999). Cf. también Deppe (2000, 2011) o Tömmel (1995).

discontinuidad temporal se entrelaza estrechamente con las etapas cíclicas mayores que se asocian a la alternancia de estabilidad y crisis de la acumulación y de los modos de regulación. El hecho no resulta casual, pues en tiempos de estabilidad tienden a manifestarse continuidades o cambios muy paulatinos y generalmente en una dirección predecible de los actores económicos, de los procesos técnicos y organizativos y de las políticas de los Estados, que consolidan las bases del proceso de integración si éste juega un papel relevante en la estrategia regional y en las nacionales. Un modo de regulación que funciona adecuadamente supone la existencia de formas de absorción de los factores desestabilizadores, lo que también se extiende al proceso de integración, cuya viabilidad no es puesta en cuestionamiento. Por el contrario los cambios en las estrategias de los actores sociales en tiempos de crisis inciden sobre el despliegue espacial de su actividad e influencia, sobre las necesidades y objetivos de los estados nacionales y sobre la prevalencia temporal de la lógica del conflicto por sobre la de la armonía. Esto se manifiesta también en tendencias más erráticas y comportamientos menos predecibles, que inciden negativamente sobre la funcionalidad y la confianza que alimentan a la integración.

Así, los procesos de integración que efectivamente logran ser llevados a la práctica suelen plantearse en la fase ascendente de un ciclo (aunque no en la etapa inmediata de formación de este, pues primero deben establecerse los rumbos nacionales, la posibilidad de compatibilidad y los objetivos para la integración), se consolidan junto con el modelo de desarrollo y son puestos en cuestionamiento, se detienen o se disuelven en la fase descendente. La asociación entre los objetivos de la integración y las características del modelo de desarrollo es lo suficientemente estrecha, como para que la crisis del modelo de desarrollo vacíe de contenido al proceso de integración y obligue a su replanteo radical, a un largo languidecer o, incluso, a su fin.

En la definición de la estrategia específica de asociación externa, que le da forma institucional a la integración y determina sus esferas de acción, su normativa y sus procedimientos, tienen un rol primordial los estados nacionales. Es que el proceso institucional del bloque integrado no se remite únicamente a proveer reglas claras y disciplinantes a los grupos sociales internos nacionales, sino que se va modelando de acuerdo a los propios parámetros de la integración, en la que los procesos nacionales también juegan un rol relevante. Nuevamente, el enfoque nos diferencia de la teoría tradicional, pues lo que se resalta no es una dilución de espacios políticos que supuestamente fragmentan de manera artificial el espacio económico, sino el hecho de que, por el contrario, la instancia política se asocia a la dinámica de los sistemas productivos involucrados tratando de potenciarla.

Referencias

- AGLIETTA, M. **Regulación y crisis del capitalismo**. México: Sigla Veintiuno, 1979.
- BALASSA, B. **Teoría de la integración económica**. México: UTEHA, 1980.
- BECKER, J. **Akkumulation, Regulation, Territorium**: Zur kritischen Rekonstruktion der französischen Regulationstheorie. Marburg: Metropole Verlag, 2002.
- BECKMANN, R. et al. Theoretische Konzepte zum Europäischen Integrationsprozeß: Ein aktueller Überblick. **MPRA Munich Personal RePEc Archive**, Bochum, 2000, n. 31, jan. 2000.
- BYE, M. **Les problèmes économiques européens**. Paris: CUJAS, 1970.
- DE BERNIS, G. Une alternative a l'hypothèse de l'équilibre économique général: la régulation de l'économie capitaliste. In: UNIVERSITE DES SCIENCES SOCIALES DE GRENOBLE. Groupe de Recherche sur la Régulation de l'Économie Capitaliste.(GRREC). **Crise et régulation, Recueil de textes, 1979-1983**. Grenoble: GRREC, 1983.
- DELL, S. **Bloques de comercio y mercados comunes**. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- DEPPE, F. Zum Wandel kritischer Integrationstheorie. In: STEINHILBER, J. **Die Konfiguration Europas**: dimensionen einer kritischen Integrationstheorie. Münster: Westfälisches Dampfboot, 2000.
- DEPPE, F. et al. **Europa im Schlepptau der Finanzmärkte**. Hamburgo: VSA, 2011.
- DEPPE, F. et al. **Europäische Wirtschaftsgemeinschaft**: Zur politischen Ökonomie der westeuropäischen Integration. Reinbek: Rowohlt, 1975.
- EL AGRAA, A. **Regional Integration**: Experience, theory and Measurement. London: Rowman & Littlefield Publishers, 1999.
- FLEMMING, M. Cómo sacar mejor partido de las restricciones a la importación de la balanza de pagos. En: CAVES, R. E. (Ed.); JOHNSON, H. G. (Ed.). **Ensayos de economía internacional**. Buenos Aires: MAMorrortu, 1971.
- GUDYNAS, E. El concepto de regionalismo autónomo y el desarrollo sustentable en el Cono Sur. En: GUDYNAS, E. (Comp.). **Sustentabilidad y regionalismo en el Cono Sur**. Montevideo: Coscoroba, 2002.

HEBLER, M.; NEIMKE, M. **Neue Integrationstheorie: ein erster Überblick**. Bochum: Ruhr-Univ., Fak. für Wirtschaftswiss., 2000.

KOWALCZYK, C. Welfare and Integration. **International Economic Review**, Hoboken, v. 41, n. 2, p. 438-494, May 2000.

LAFAY, G.; UNAL-KESENCY, D. **Repenser l'Europe**. París: Economica, 1993.

LANG, F. P.; STANGE, A. Integrationstheorie: Eine kritische Übersicht. **Jahrbuch für Sozialwissenschaft**, Göttingen, v. 45, n. 2, p. 141-170, 1994.

MANDEL, E. **Der Spätkapitalismus: versuch einer Marxistischen Erklärung**. Frankfurt: Suhrkamp Verlag, 1972.

MAZIER, J.; BASLÉ, VIDAL, J. F. **Quand les crises durent**. París: Economica, 1993.

MOLLE, W. **The economics of European integration: theory, practice, policy**. Aldershot: Ashgate Publishing Limited, 1997.

MUSACCHIO, A. De la ALALC al Mercosur: la experiencia argentina. In: RAPOPORT, M. (Comp.); COLOMBO, H. (Comp.). **Nación-región-provincia en Argentina: pensamiento político, económico y social**. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007. P. 107-145.

MUSACCHIO, A.; RAPOPORT, M. Una opción de hierro: el Mercosur o provincias de un império. **Diálogo**, Viena, n. 25, 2006. Disponível em: <<http://tierrascomunales.org/index.php/publicaciones-2/publicaciones-relacionadas-2/item/27-relaciones-europa-am%C3%A9rica-latina-y-la-cuesti%C3%B3n-de-la-pobreza-el-desarrollo-y-la-democracia>>. Acesso em: 04 março 2013.

POULANTZAS, N. **Die Internationalisierung der kapitalistischen Produktionsverhältnisse und der Nationalstaat**. Berlin: Merve Verlag, 1973. (Internationale Marxistische Diskussion, 42).

ROSIER, B. **Crecimiento y crisis capitalistas**. Barcelona: Labor, 1978.

TÖMMEL, I. Die europäische Integration: ökonomische Regulierung und Politikgestaltung zwischen Staat und Markt. **Forschungsgruppe Europäische Gemeinschaften (FEG)**, Marburg, n. 5, p. 49-65, 1995.

VINER, J. **The Custom Union Issue**. Nueva York: Carnegie Endowment for International Peace, 1950.

ZILTENER, P. **Strukturwandel der europäischen integration: die Europäische Union und die Veränderung von Staatlichkeit**. Münster: Westfälisches Dampfboot, 1999.

